

Don Manuel García de Mirasierra, Subdirector general de Farmacia. Suplente: Don Nazario Díaz López.

Don Román Casares López, Catedrático de Análisis Químico, Bromatológico y Toxicológico, por la Facultad de Farmacia. Suplente: Doña Rosario García Olmedo.

Don Benjamín Sánchez y Fernández Murias, Médico de Sanidad Nacional. Suplente: Don Gonzalo Piédrola Angulo, por la Dirección General de Sanidad, actuando como Secretario.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a esta Dirección General de Sanidad, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes se efectuará en la Escuela Nacional de Sanidad el decimoquinto día hábil siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación nominal de los señores que han obtenido, con fecha 18 de marzo último, el título de Depositario de Fondos de quinta categoría de Administración Local, por orden de salida de la Escuela Nacional de Administración Local, procedentes de la oposición convocada el 28 de agosto de 1968.

| Número | Nombre y apellidos |
|--------|-----------------------------------|
| 1 | D. José Alfonso Piñón Pallarés. |
| 2 | D. Teodoro Soriano Tomás. |
| 3 | D. Rafael Saiz Giménez. |
| 4 | D. Antonio Salvador Esteban. |
| 5 | D.ª María Soledad Prada y Bengoa. |
| 6 | D. Elfidio Vilda García. |
| 7 | D. Manuel González Carballada. |
| 8 | D.ª María del Pilar García Docto. |

| Número | Nombre y apellidos |
|--------|-------------------------------------|
| 9 | D.ª María Isabel Arregui Yarza. |
| 10 | D.ª Africa González-Baylín y López. |
| 11 | D. Francisco Ballesteros Ingunza. |
| 12 | D. Mariano Martínez Villalba. |
| 13 | D. Miguel Angel Requejo Marcos. |
| 14 | D. Jesús María Larrainzar González. |
| 15 | D. Agustín Murillo Cerrato. |
| 16 | D.ª Carolina Bueno Cabrera. |
| 17 | D. Eduardo José Marina de Orta. |
| 18 | D. Amadeo Estévez Blanco. |
| 19 | D.ª Concepción Alegre Espinosa. |
| 20 | D. Manuel León Roldán. |
| 21 | D. Guillermo Llera Larros. |
| 22 | D. José Ignacio Lojo Pabeiro. |
| 23 | D. Miguel Buj Herrero. |
| 24 | D. Rafael Chiches Carrascal. |
| 25 | D. Juan Medina Córdoba. |
| 26 | D. Francisco Pimentel Rosado. |
| 27 | D. Fernando Durán Gutiérrez. |
| 28 | D. Rafael Herrero Pulido. |
| 29 | D. Pedro Culleré Segú. |
| 30 | D. José Manuel Fernández Sánchez. |
| 31 | D. Rafael Lizán Palencia. |
| 32 | D. José Manuel García Colomer. |

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Velarde.

RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se hace pública la relación de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local.

Se transcribe lista de admitidos a la oposición de acceso a los cursos de Habilitación de Interventores de Fondos de quinta categoría de Administración Local, convocada en 10 de febrero de 1970 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de los mismos mes y año.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Director del Instituto, Juan Luis de la Vallina y Velarde.

RELACION QUE SE CITA

Abalo Vigo, doña María del Carmen (2) (3).
 Acebes Barroso, don Ignacio (2).
 Aguado López, don Enrique.
 Aguirre-Aurrecochea y Zubimendi, don Jesús de (2).
 Alasá Puig, don Miguel (2).
 Alcántara Martín, don Andrés.
 Almansa Sánchez, don Francisco (2).
 Álvarez Martínez, don Javier.
 Álvarez Páez, don Alfredo.
 Amat Morales, don Felipe (2).
 Amengual Tomé, don Carlos (3).
 Arau Jové, don Ramón.
 Arau Ventura, don Rodolfo (2).
 Arias Suárez, don Juan Carlos.
 Asensio Manrique, doña María José.
 Badía Valls, don Luis Miguel.
 Ballesteros Fernández, don Angel.
 Ballesteros Ingunza, don Francisco.
 Barbosa Liaño, don Bernardo.
 Barrado Palmer, don Manuel (2).
 Bautista Jiménez, don Joaquín.
 Beltrán Veiga, don José María (2).
 Belhosta y Regné, don Valeriano.
 Benavent Oltra, don José.
 Blanco Filgueira, don Manuel (3).
 Blasco Castany, don Rafael.
 Blasco Pellicer, don Salvador.
 Bosch Ferré, don Francisco (2).
 Bosch Ferrús, don Manuel (2).
 Bueno Cabrera, doña Carolina (2).
 Buezas Benito, don Carlos.
 Caballero Roque, don Antonio.
 Caballú Albac, don Miguel.
 Cabeza Caso de los Cobos, don Rafael.
 Caja Sánchez, don Victoriano.
 Canal Reiz, don Sergio de la.—Ex combatiente (2).
 Canca Elena, don Fernando (2).
 Cano Pastor, don Luis.

Carrió Riera, don José Alberto (2).
 Castanera Viu, don Carmelo.
 Castellote Añanes, don Vicente (2).
 Castro Peña, don Benén.
 Castro Sorio, don Manuel (2).
 Cervera Notari, don Manuel.
 Cifuentes Calzado, don Angel.
 Cobo Caballero, don Antonio.
 Crusat López, don Francisco.
 Cuello Berreguer, don Ernesto.
 Chiches Carrascal, don Rafael (2).
 Dávila Cabrera, don Alfonso Javier.
 Díaz Lobet, don Mario.
 Domínguez Vata, don Francisco.
 Dorado Alá, don José.
 Doño López, don Manuel (2).
 Escobar Sierra, don Antonio.
 Espejo Francés, don José.
 Espuñes Campos, doña Teresa (3).
 Estévez Blanco, don Amadeo (2).
 Farré Miró, don Juan.
 Fernández Adrio, don Angel.
 Fernández Alvarez, don Eusebio.
 Fernández Carmona, don José (2).
 Fernández Old, don Leopoldo.
 Fernández Chao, don Jesús Javier (1).
 Fernández Rodríguez, don Alvaro (2).
 Fortes Angel, don José María.
 Frómesta Sanz, don Tomás.
 Galmés Lledra, don Bartolomé.
 Gálvez Laguna, don Antonio (2).
 Gallego García, don José.
 García Docto, don Tomás.
 García Gómez, don Fernando.
 García Prieto, doña Serafina Fermina (1).
 García Torrén, don José.
 Garrón Rojo, don Joaquín (2) (3).
 Góiz Escudero, don José Eduardo.
 Gómez Rívera, don José Ramón.
 Gómez Vázquez, doña Francisca María.
 González Carballada, don Manuel (2).

González Domínguez, don Juan (3).
 González de Gor, don Luis María.
 González Laguna, don Pedro.
 González Martín, don Luis Felipe.
 Grau Gascón, don Emilio.
 Gregori Mari, don Francisco Luis.
 Guardado Castilla, don Francisco.
 Guardiola y Guardiola, don Antonio.
 Guerra Arnáez, don Manuel (2).
 Gutiérrez Bermúdez, don Manuel.
 Haro y Sierra, don Francisco de.
 Hernández Rodríguez, don Manuel (2).
 Higelmo Alvarez, don Emeterio (2).
 Huerta Montesinos, don Félix (2).
 Irazzo Maragat, don Antonio.
 Janeiro Jorge, don Julio.
 Janeiro Paricio, don Federico.
 Jiménez Cruz, don José María.
 Jiménez Fernández, don Adolfo.
 Jiménez Guarnido, don Fernando.
 Lazo Gómez, don Ernesto (2) (3).
 León Roldán, don Manuel (2).
 Lirola Catalán, don Rafael.
 Lizán Palencia, don Antonio (3).
 Lojo Pabeiro, don José Ignacio.
 López Castillón, don Eugenio.
 López Ladaga, don Francisco (2).
 López Varela, don Francisco.
 Lorente Millán, don Abundio (2).
 Lucas Ruiz, don Enrique.
 Luna Alberó, don Pedro.
 Llacer Paláu, don Martín.
 Macías Lorenzo, don Juan Manuel.
 Mancebo Torm, don José (2).
 Marín Sierra, don Jesús (1) (2).
 Marinero García, don Angel.
 Márquez Delgado, don Juan.
 Martí Pastor, don Alfredo.
 Martín Pérez, don Miguel (3).
 Martín Queralt, don Juan.
 Martínez Franco, don Alfonso Ramón.

(1) Tiene aprobado el primer ejercicio en oposiciones anteriores.
 (2) Tiene aprobados los dos primeros ejercicios en oposiciones anteriores.
 (3) Deberá aportar sus fotografías, tamaño carnet.

Martínez Grande, don Ricardo (3).
 Martínez-Navarro y Gutiérrez, don José (2).
 Martínez Lucas, don Desiderio (3).
 Martínez Manzano, don Francisco (2).
 Martínez y Martínez, don Sergio (2).
 Martínez Pastor, don Luis.
 Mateo Rodríguez, don José.
 Milanés Cánovas, don José Antonio (2).
 Mirosa Mir, don Andrés.
 Moldes Teo, don Enrique.
 Molina Martínez, don Eduardo.
 Monzón y Ristori, don José María (2).
 Monzón y Ristori, don Rafael (2).
 Mor Pujol, don Antonio.
 Mora y Mora, don Joaquín.
 Moreno Redondo, don Santiago.
 Moreno Vázquez, don Francisco.
 Morilla Fernández, don José Ramón.
 Morilla Sánchez, don Juan (2).
 Muñoz Cabrera, don José.
 Muñoz Cascos, don Gabriel.
 Muñoz Martínez, don Guillermo.
 Muñoz Testino, don José Luis.
 Muro Postigo, don Elfidio (1).
 Navarrete Pardo, don Francisco.
 Navas Chavell, don Juan Luis.
 Nieza de la Cerra, don Rogelio.
 Nieves Vaz, don Santos.
 Olalla Pérez, don Pedro (1).
 Orts Berenguer, don Enrique María.
 Orts Herrera, don Enrique.
 Pailarés Furríel, don Luis.
 Parra Muros, don Diego Tomás

Peñafosa Ramos, don Manuel.
 Peña-Toro Torres, don Joaquín.
 Pérez Soler, don Ernesto.
 Pérez Verdaguera, don Joaquín (3).
 Planells Capdevila, don Raimundo.
 Plaza Arrimadas, don Lorenzo.
 Pont Poyatos, don Juan (1).
 Portillo Ruiz, don Antonio.
 Porto Núñez, don José (2).
 Prada y Bengoa, doña María Soledad de.
 Pujol Abella, don Adrián (2).
 Punsoda Mas, don Javier.
 Quirós Murado, don Angel Antonio.
 Ribera Sabarit, doña Ana María.
 Río Barquero, don Ramón del (3).
 Roca Soler, don Juan (3).
 Rodas Naranjo, don José.
 Rodrigo Muñoz, don Vicente (2).
 Rodríguez Alvarez, don Francisco.
 Rodríguez Horta, don Carlos Enrique.
 Rodríguez Reguera, don Joaquín (1).
 Rodríguez y Rodríguez, don Aurelio Alfredo (3).
 Romero Pastor, don Estanislao (2).
 Rosa Flores, don Manuel Rafael.
 Rosado Herrero, don Pedro.
 Rueda Redondo, don Antonio.
 Ruíz Vilchez, don Francisco (3).
 Sampedro Cores, don Luis.
 Sampedro Cores, don Manuel.
 Sampedro Portas, don Arturo.
 Sánchez Berrocal, don Angel (2).
 Sánchez García, don Lorenzo.
 Sánchez Martín, don Angel.

Sánchez de Mora y Martínez, don Pablo (3).
 Santamaría Valle, don Luis Carlos.
 Santos Gómez, don Francisco.
 Sanz Larrea, don José María (2).
 Sanz Ramírez, don Andrés.
 Selva Domínguez, don Manuel José.
 Semper Fiaj, don Antonio (1).
 Sempere Miquel, don José.
 Serna Clares, don José Luis.
 Servera Sureda, don Bernardo.
 Simón Navarrete, don Luis Javier de (3).
 Solache Guillén, don Angel (3).
 Soriana Tomás, don Teodoro.
 Sotelo Alvarez, don Gonzalo.
 Tabarnero Portero, don Enrique.
 Teñeja Sanmartín, don José Antonio.
 Tejada Vidal, don Eduardo Esteban.
 Terrén González, don Eduardo (1).
 Thovar del Solar, don Fernando.
 Tienda Segura, doña Alicia.
 Tobaruela García, doña Francisca (1).
 Troncoso Rodríguez, don Antonio.
 Trullás Flotats, don José.
 Val Pérez, don Federico del.
 Valor Gadea, don César.
 Valle González, don Luis.
 Vázquez San Luis, doña María Araceli.
 Vela Pastor, don Manuel (2).
 Vela Rey, don Adolfo (1) (3).
 Ventulá Gargallo, don Alberto.
 Vicent Mari, don Fernando.
 Vila Gardía, don Enrique (2).
 Zabala Alonso, don Mariano (3).

- (1) Tiene aprobado el primer ejercicio en oposiciones anteriores.
 (2) Tiene aprobados los dos primeros ejercicios en oposiciones anteriores.
 (3) Deberá aportar dos fotografías, tamaño carnet.

RESOLUCION del Tribunal de la oposición a ingreso en la escuela de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación por la que se fijan las fechas del reconocimiento médico, sorteo de letras para determinar el orden de actuación y comienzo del primer ejercicio.

Los opositores admitidos podrán realizar el reconocimiento médico, a partir del día 4 de mayo próximo, en el Botiquín de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

El sorteo de las letras para determinar el orden de actuación de los opositores en la segunda y tercera parte del segundo ejercicio tendrá lugar el día 4 de mayo del presente, a las diez horas, en la Escuela Oficial de Telecomunicación.

El primer ejercicio dará comienzo el día 16 de dicho mes de mayo, a las nueve horas de la mañana, en la referida Escuela Oficial de Telecomunicación.

La primera parte del segundo ejercicio se verificará el día 23 de mayo del presente, a las nueve de la mañana, en la citada Escuela.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Secretario del Tribunal, Mariano Yañer.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Ernesto Cubero.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Ebro por la que se anuncia concurso-oposición para proveer una plaza vacante en la plantilla de personal operario.

Debidamente autorizada esta Confederación Hidrográfica del Ebro por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 28 de febrero de 1970 para la celebración de concurso-oposición libre para proveer una vacante de Oficial de segunda Tractorista, con destino y residencia en Centro Agrónomo La Melusa, Altorrición (Huesca), se anuncia por la presente convocatoria, con sujeción a lo establecido en el Reglamento General de Trabajo de Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas, el oportuno concurso-oposición, con sujeción a las siguientes

Bases

Primera:

- Aptitud física suficiente, acreditada mediante el oportuno certificado médico.
- Ser español, mayor de dieciocho años y no rebasar los cuarenta y cinco, excepto para el personal interino o eventual del Servicio que desempeña plaza similar.

c) Aptitud intelectual proporcionada al cargo a que se aspire, con conocimientos de manejo de tractor y mecánica del mismo.

Segunda.—Se considerará como mérito preferente para ocupar las vacantes anunciadas el haber desempeñado, competentemente, como interino o eventual puesto de trabajo del mismo grupo o especialidad profesional, así como la mayor antigüedad en el Servicio con aquel carácter interino o eventual.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán por medio de instancia, dirigida al señor Ingeniero Jefe, don Antonio Samper Navarro, de esta Confederación, en Zaragoza (General Moja, 26), escrita de puño y letra del interesado, y en la que se hará constar:

- Nombre y apellidos.
- Naturaleza de su estado civil.
- Domicilio.
- Profesión u oficio.

Empresa o Servicios en donde estuvo colocado, justificando, en su caso, la causa de baja en las mismas, manifestando expresamente que reúne todas y cada una de las condiciones de la convocatoria, circunstancias y número de familia y méritos en relación a la vacante.

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de esta Confederación, General Moja, 26, bien personalmente o por correo en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas de su mañana.

Cuarta.—El Tribunal encargado del examen y calificación de los aspirantes estará constituido por el Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe, don Antonio Samper Navarro, en delegación del Ilustrísimo señor Ingeniero Director, como Presidente; don Jesús Fernández Moreno, Ingeniero Agrónomo, como Vocal, y don Jorge Tafalla Gracia, funcionario del Cuerpo Técnico, como Secretario.

Quinta.—Terminados los exámenes, calificados los mismos y a propuesta del Tribunal, el Ilustrísimo señor Ingeniero Director de esta Confederación acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados, iniciándose el periodo de prueba con duración de un mes. Durante este periodo de prueba, los aspirantes aprobados y admitidos deberán presentar la siguiente documentación:

- Certificado de nacimiento, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar o libro de familia.
- Certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo caso de fuerza mayor a juicio del Tribunal, producirá la anulación de la admisión provisional, sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por la falsedad cometida en la instancia.

Sexta.—Una vez transcurrido el periodo de prueba y aprobada por el Ilustrísimo señor Director general de Obras Hidráulicas